



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación y Cultura

Centro de Información y  
Documentación Educativa  
9410 - Ushuaia Tierra del Fuego  
REPUBLICA ARGENTINA

USHUAIA, 30 DIC 1996

VISTO la necesidad de bautizar a la Escuela Nº 38 de la Antártida Argentina; y

CONSIDERANDO:

Que por Nota Nº 696/96 de la Coordinación y Logística Antártica, se informa un nombre propuesto por selección del Comando Antártico del Ejército, pertinentemente fundamentado.

Que el nombre elegido -Presidente Julio Argentino ROCA- se debe a la trayectoria del prócer como Militar y Presidente de la República, que integró territorialmente a la Nación, y que es conocido por todos como un auténtico visionario del Sur de la Patria.

Que a sus méritos de estadista sumó su intervención para el exitoso rescate de los naufragos del "Antartic" por parte de la Corbeta "Uruguay" de la Armada Argentina, en aguas de nuestro Sector Antártico.

Que durante su gestión como Presidente de la Nación se puso en marcha la Base Antártica Orcadas habitada permanentemente desde el 22 de febrero de 1904, constituyendo así un testimonio invalorable del accionar argentino en el Continente Helado.

Que este Ministerio de Educación y Cultura aprueba los fundamentos expresados por el Comando Antártico del Ejército Argentino.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el Artículo 10, Inciso c) de la Ley Provincial Nº 276.

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA

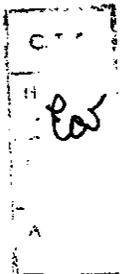
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Imponer el nombre de "Presidente Julio Argentino Roca" a la Escuela Provincial Nº 38 de la Base Antártica Esperanza, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- Comunicar a quienes corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.-

1780

RESOLUCION M.E.Y C. Nº /96.-



**ES COPIA**

*Emilia C. Ortiz*

EMILIA C. ORTIZ  
Jefe Departamento Despach  
Dir. Adm. M. E. Y C.

*Omar V. Fernández Arroyo*

OMAR V. FERNANDEZ ARROYO  
Ministro de Educación y Cultura

M. E. U. C. Direcc. Estad. y Prog  
ENTRÓ: 2 ENE 1997  
SALIÓ:

B-10 (E)